

Santiago, 22 de noviembre de 2013

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: Renuncia de Director. IC-AD-00-C002

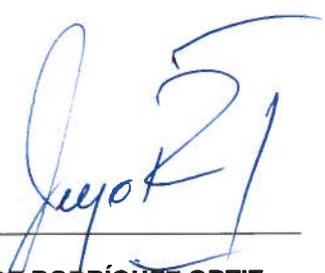
De mi consideración:

Junto con saludarlo, y dentro del plazo establecido en la letra D) del artículo 2.3 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 284 de fecha 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros ("SVS"), INTERCHILE S.A., sociedad inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de dicha entidad pública, bajo el N°266, informa a usted lo siguiente:

Con fecha de hoy, en Sesión Ordinaria de Directorio de la sociedad, se ha tomado conocimiento de una carta del señor Julián Darío Cadavid Velásquez por medio de la cual comunica su decisión indeclinable de renunciar al cargo de director de INTERCHILE S.A.. En consideración con lo anterior y en conformidad con lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio por unanimidad aceptó su renuncia y procedió a nombrar en su reemplazo a don César Augusto Ramírez Rojas.

En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en el mismo artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas, corresponde que en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad se proceda a la revocación y posterior renovación total del Directorio de la misma.

Sin más por el momento, le saluda atentamente,



JORGE RODRÍGUEZ ORTIZ
Gerente General
INTERCHILE S.A.

c.c. archivo